



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6128 y 6410-D-13
OD 2968

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su repudio al atentado sufrido por el periodista Luis Orlando Fernández, en su domicilio particular, en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa, como consecuencia de su colaboración con el equipo periodístico del programa televisivo *Periodismo para Todos*, de Canal 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 31 de agosto de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.